

Núm. Exp. : 12574/2020/GEN
Unitat de planificació de personal
Autor : JASG

Identificador: pTcT Pqjr 5gbs +35Y F5N6 MWWH waU= (Vàlido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TECNICO ADMINISTRACION GENERAL OEP 2020

CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO “EXPOSICION ORAL”

El Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, una vez calificado el segundo ejercicio, hace pública las siguientes calificaciones obtenidas por los aspirantes:

PRIMER APELLIDO	SEGON APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
ANDRES	SANGUESA	MARIA	10,65
ANTOLI	GONZALEZ	SILVIA	10,33
BOIX	PEREA	MARIA	No se presenta
BUENDIA	BLANCO	MERCEDES	17,50
CAMARENA	GARCI	BLANCA	11,30
CERVERO	MATOSSES	CAROLINA	11,00
FORCADA	FERRER	LUCIA ESMERALDA	No apta
GARZON	POYATOS	LORENA	No apta
GONZALEZ	HERNANDO	SILVIA	No apta
HERNANDEZ	MONTOYA	LUIS CARLOS	No apto
LLAVADOR	PIQUERAS	PABLO	17,75
MATA	COTS	JOAN	No apto
RODRIGUEZ	CANOVAS	IGNACIO	No apto
RUBIO	RUEDAS	RAUL	17,50
SANZ	CARNERO	JESUS	No apto
SILLAS	ESPEJO	ÁLVARO ANDRÉS	18
VALVERDE	BENJUMEA	FELIX	No apto
VILA	LLEDO	ESTHER	No apta

Siendo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, quedan eliminados del presente proceso selectivo los aspirantes no presentados a la realización del mismo, así como los que han obtenido una calificación inferior a 10 puntos (calificado como no apto).

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de las reguladoras del presente proceso selectivo, contra las puntuaciones otorgadas, los aspirantes podrán formular por escrito la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas.

CONVOCATORIA REALIZACIÓN TERCER EJERCICIO

Se convoca a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio, para la realización del tercero, que tendrá lugar el próximo **día 29 junio de 2021, a las 11:00 horas**, en el aula de formación (3ª planta) de Casa de la Dona, sita en c/ Músico Mariano Puig Yago, nº 8 de Torrent.

De acuerdo con las bases, se permite para la realización del ejercicio el uso de textos legislativos sin comentarios.

Contra el citado acuerdo del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios Electrónicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Firmado digitalmente por: ISABEL MARIA CERDA UREÑA

14/06/2021 13:39:11

AC:ACCVCA-120

Identificador: pTcT Pqjr 5gbs +35Y F5N6 MWWH waU= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>